



Erick Silvano Montemayor Lara, declara formalmente instalada la **Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 14:05 horas del día 13 de septiembre del año 2018.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que no se presentan para su desahogo asuntos a tratar.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de exponer ante el Honorable Ayuntamiento el orden del día, dándose lectura al mismo y analizado por los integrantes del Cabildo, se **APRUEBA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA, A EFECTO DE PRESENTAR AL PLENO DE AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que mediante oficio número PM-181/09/2018, convocó a la Maestra Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, en su Calidad de Presidenta Municipal Electa, para que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 y 50, fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, establecer la conformación del Comité de Transición, sin embargo dicha reunión programada para el día 10 de septiembre de la presente anualidad, no se desarrolló debido a que la Presidenta Municipal Electa presentó algunos problemas de salud, reprogramándose dicha reunión para el día 13 de septiembre del año en curso, por lo que para efectos de designar a los servidores públicos que participaran en el proceso de entrega recepción, en virtud del presente punto de acuerdo propone al Pleno del Cabildo, que la integración del Comité de Transición se conforme con los integrantes de cada Comisión de Ayuntamiento, los Directores, Jefes de Área y los Encargados de Departamento de cada Dependencia municipal, así como los titulares de la Secretaría de Ayuntamiento, Obras Públicas, Contraloría, Tesorería y Sindicatura Municipal. Lo que después de ser analizado se somete a votación, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA, A EFECTO DE PRESENTAR AL PLENO DE AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA. En términos de lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Pleno del Cabildo del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina que la integración de la Comisión Instaladora sea conformada por el Síndico Municipal C. Javier Arenas Zamarripa, Regidores Municipales Dra. María Magdalena Terres Peña y Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez. Lo que después de ser analizado se

Ismael Torres
Alma Solow Gonzalez
mf S.



.....
somete a votación, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

Nº 065

PUNTO NÚMERO OCHO.-PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA A EFECTO DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CINCO, RESPECTO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 74, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2018.El Pleno del Cabildo del municipio de Ocampo, Guanajuato, determinamodificar el contenido del acuerdo número cinco, respecto del acta de Ayuntamiento número 74, quedando como a continuación se señala:

Resultando:

Único.- Que en atención a la solicitud del interesado para obtener el permiso de venta de los lotes que integran la segunda sección del fraccionamiento denominado "Jardines de Ocampo".-----

Considerandos:

Primero.- Que mediante acuerdo de fecha 26 de mayo del año 2013, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, autorizó a la C. Edith Vázquez Pedroza, el permiso de venta de los lotes que integran la primera sección del fraccionamiento habitacional "Jardines de Ocampo" ubicado en esta ciudad de Ocampo, Guanajuato; y-----

Segundo.- Que dando continuidad al desarrollo del fraccionamiento habitacional "Jardines de Ocampo", la parte interesada solicitó de este Honorable Ayuntamiento, la autorización de venta de la segunda sección del fraccionamiento.-----

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

Primero.- Se otorga a la C. Edith Vázquez Pedroza la autorización de venta de los lotes que integran la segunda sección del fraccionamiento habitacional denominado "Jardines de Ocampo" ubicado en esta ciudad de Ocampo, Guanajuato, mismos que se detallan a continuación: a) Lotes del 11 al 17 de la manzana 1 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; b) Lotes del 1 al 7, del 8 al 24 y un lote especial de la manzana 2 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; c) Lotes del 10 al 25 y 2 lotes especiales de la manzana 3 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; d) Lotes del 9 al 27 y del 36 al 54 de la manzana 4 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; e) Lotes del 4 al 22 y del 29 al 47 de la manzana 5 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; f) Lotes del 1 al 33 y 2 lotes especiales de la manzana 6 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; g) Lotes del 15 al 46 de la manzana 7 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; h) Lotes del 1 al 19 de la manzana 8 para uso habitacional para vivienda unifamiliar; i) Lotes del 1 al 16 de la manzana 9 para uso habitacional para vivienda unifamiliar.-----

Por lo que la segunda sección del fraccionamiento está integrada por un total de 228 lotes, los que constituyen el objeto de la presente autorización.-----

Segundo.- En los contratos de compraventa, promesa de venta o cualquier instrumento notarial en que se haga constar el traslado de dominio de algún lote integrante del desarrollo, se deberá insertar o señalar las características de éste permiso.-----

Isabel Torres

Ana Dolores Gonzalez



Tercero.- En todos los instrumentos notariales en que se haga constar la transmisión de dominio y en las escrituras públicas, se incluirán las clausulas restrictivas necesarias a fin de asegurar por parte de los adquirentes que los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que los autorizados.-

Cuarto.- La C. Edith Vázquez Pedroza, ha dado cumplimiento a los requisitos previstos por el artículo 49 de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la documentación inherente a ello se encuentran contenidas en el expediente respectivo, misma que obra en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Ocampo, Guanajuato.-----

Quinto.- Estableciendo que de ser procedente inscribese ésta autorización a costa del solicitante en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Partido Judicial de San Felipe, Guanajuato, y se publique por dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación del Municipio de Ocampo, con un intervalo de cinco días entre cada publicación. ----

Sexto.- La C. Edith Vázquez Pedroza, se obliga a terminar las obras de urbanización en los tiempos y plazos previstos por la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en caso contrario, el Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología tiene la facultad de comunicar a las autoridades competentes para que dicten las medidas de seguridad necesaria.-----

Séptimo.- Se agregan al apéndice de la presente acta las documentales inherentes a la presente autorización, mismas que forman parte integral del Acta de Ayuntamiento número 74, de fecha 26 de marzo del año 2018.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que de acuerdo con el registro de asuntos generales, el presente punto se declara desierto, instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de proseguir con el desarrollo del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 14:20 horas del día 13 de septiembre del año 2018, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, da por clausurada la **Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

Lic. Erick Silvano Montemayor
Lara
Presidente Municipal

C. Javier Arenas Zamarripa
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

Lic. María Isabel Portugal Araiza

C. Alma Salazar González

Isabel Torres M



En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 28 de septiembre del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la **Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación de **LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 83, 84, 85, 86, 87, Y 88.**
6. Punto de acuerdo solicitado por el por el Tesorero Municipal Ing. Juan Manuel Velázquez López, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el artículo 38 de la ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROVACION DE LA QUINTA MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES .**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Titular de la Dirección de Desarrollo Social C. Adrian Silva Rojas, a efecto de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA TERCERA MODIFICACION DE LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su carácter de Presidente Municipal; C. Javier Arenas Zamarripa en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ciudadanos Ana Ly del San Juan Rojas Ybarra; Alma Salazar González; Ismael Torres Mancilla; Salvador Rostro Martínez; Lic. Martin Javier Elías Gutiérrez Martínez; Dra. María Magdalena Terres Peña, respectivamente en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 08 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, así como la ausencia de los Ediles Sara Torres Salas y Juan Pablo Pérez Mejía; se procede a declarar la presencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018-----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Octogésima Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato,** el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano

Ismael Torres
Aldo S.
Javier



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO

Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, declara formalmente instalada la Octogésima Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 11:20 horas del día 29 de septiembre del año 2018.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de exponer ante el Honorable Ayuntamiento el orden del día, dándose lectura al mismo y analizado por los integrantes del Cabildo, se **APRUEBA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias de los Ediles Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía.

PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 83, 84, 85, 86, 87 Y 88.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para exponer al Cuerpo Edilicio el presente punto, quien solicita la dispensa de la lectura de las actas, pues éstas previamente se les hizo llegar junto a las convocatorias para la presente Sesión, a lo que el Cabildo manifiesta su aceptación, prosiguiendo a someter a votación el punto, siendo **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias de los Ediles Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía.

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TEORERO MUNICIPAL ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ LOPEZ, CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 233 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LAS LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUNAJUATO, PARA SOMETER A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROVACION DE LA QUINTA MODUFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Tesorero Municipal Ing. Juan Manuel Velázquez López, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que se propone, al respecto el Tesorero Municipal refiere que la modificación que se plantea ya fue analizada dentro de una mesa de estudio y revisión, en la que participo la comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, así como los demás integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que en este acto presenta para su aprobación **LA QUINTA MODIFICACION AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.** Se hace constar que se agregan al apéndice de la presente acta las

En sesión pública
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO, C. ADÁN FLORES MACÍAS, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE AGUA POTABLE PARA EL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE LA HACIENDITA DE ESTE MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, quien en el presente acto pone a consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de suscribir el contrato de suministro de agua potable para el panteón de la localidad de La Haciendita. Analizada la propuesta, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a votación el punto en mención, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias de los Ediles Alma Salazar González; Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía. -----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL DECRETO CONTENIDO EN LA CIRCULAR NÚMERO.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, quien en uso de la misma indica que mediante oficio circular número 223, de fecha 18 de septiembre de 2018, la Meda Directiva del Congreso del Estado, remitió la minuta y el dictamen aprobados en el Pleno del Congreso del Estado, en virtud de los cuales se hace constar que se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Lo que en virtud del presente punto de acuerdo se somete a aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias de los Ediles Alma Salazar González; Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo del punto el **Presidente Municipal**, menciona que en atención a la solicitud planteada por la C. Elsa Aurora Regalado González, para que se done a favor de la localidad de El Carmen Sur, una manguera para la distribución de agua potable, solicita de los asistentes su autorización para los fines expuestos, aceptando dicha propuesta la totalidad de los asistentes a la Sesión Ordinaria.--

En lo que respecta al segundo de los asuntos generales, el Primer Edil autoriza la suscripción de un convenio con la ciudadana Dolores Torres, quien es propietaria del inmueble identificado como el *Cócono*, perteneciente a esta municipalidad, en dicho acto jurídico el municipio de Ocampo, Guanajuato, se compromete a realizar los trabajos de desasolve en el tanque, así como tirar tierra en el área de cultivo de la comunidad en cita.-----

Dando continuidad al desarrollo de los asuntos generales, el **Regidor Municipal Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez**, menciona que con motivo del cambio de administración, algunos locatarios del mercado municipal se han acercado a él para solicitarle mayor tolerancia en cuanto a los horarios y días de apertura, dado que existe el temor de que los espacios les sean quitados

Esmeral Torres

Alf S



PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, declara formalmente instalada la **Nonagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 11:00 horas del día 08 de octubre del año 2018.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que se presentan para su desahogo un total de 03 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Presidente Municipal; y 01 a cargo del Edil Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de exponer ante el Honorable Ayuntamiento el orden del día, dándose lectura al mismo y analizado por los integrantes del Cabildo, se **APRUEBA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias de los Ediles Alma Salazar González; Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía.

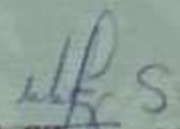
PUNTO NÚMERO SEIS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 89. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para exponer al Cuerpo Edilicio el presente punto, quien solicita la dispensa de la lectura del acta, pues ésta previamente se hizo llegar junto a las convocatorias para la presente Sesión, a lo que el Cabildo manifiesta su aceptación, prosiguiendo a someter a votación el punto, siendo **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias de los Ediles Alma Salazar González; Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía.

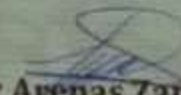
PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO, C. ADÁN FLORES MACÍAS, PARA EFECTOS DE ANALIZAR LA CONCLUSIÓN DEL PUNTO DE VENTA DE AGUAS RESIDUALES Y/O TRATADAS A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DARÍO HERIBERTO HERRERA TORRES Y JUAN CARLOS ORTIZ PÉREZ. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, quien manifiesta que la propuesta que se plantea es en seguimiento al punto de acuerdo número 8 aprobado en la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, celebrada el pasado 11 de julio del año 2017, por lo que el presente punto de acuerdo tiene como finalidad determinar que el costo del servicio será en base su consumo, así como establecer que dicho servicio podrá ser suministrado a cualquier petionario. Siendo todo lo que se hace constar y analizada la propuesta, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a votación el punto en mención, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias de los Ediles Alma Salazar González; Sara Torres Salas; y Juan Pablo Pérez Mejía.



por incumplir con las disposiciones, proponiendo el Regidor Municipal, que el padrón del mercado municipal sea respetado por la administración entrante, a lo cual los asistentes manifiestan que lo ideal sería que los espacios se respetaran, y fueran considerados los motivos por los cuales se ausentan de sus labores comerciales.-----

PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:50 horas del día 08 del mes de octubre del año 2018, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, da por clausurada la **Nonagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, Secretario del H. Ayuntamiento.-----


**Lic. Erick Silvano Montemayor
Lara
Presidente Municipal**

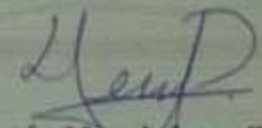

**C. Javier Arenas Zamarripa
Síndico
del H. Ayuntamiento**


Regidores

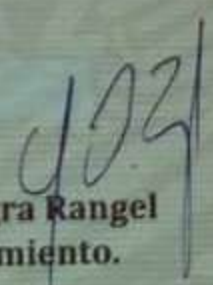
**C. Ana Ly del San Juan Rojas
Ybarra**

C. Salvador Rostro Martínez


C. Ismael Torres Mancilla

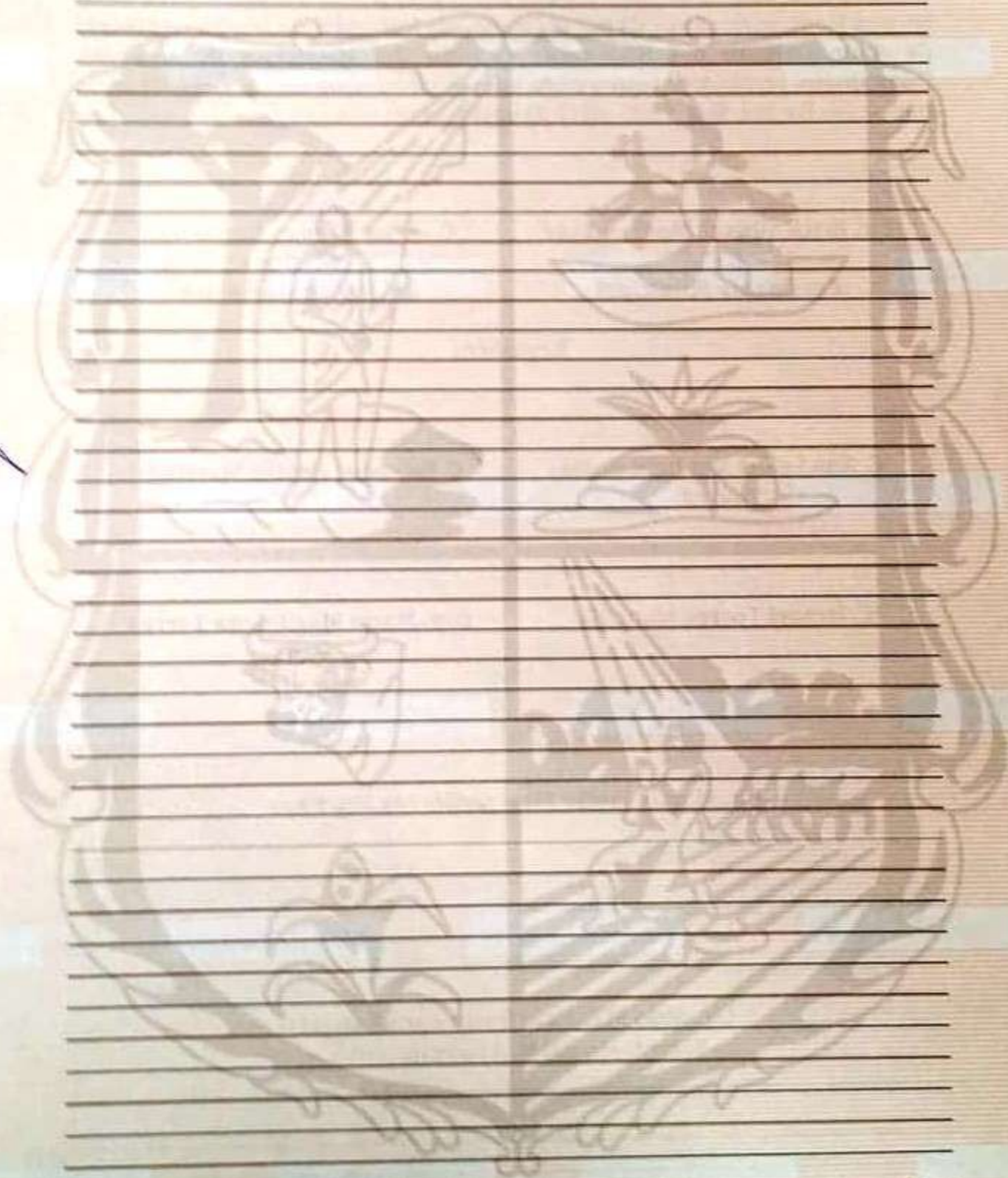

**Dra. María Magdalena Terres
Peña**


Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez


**Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel
Secretario del H. Ayuntamiento.**



DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF EDUCATION





de la Constitución Política del Estado de Guanajuato es competencia del Municipio el otorgamiento del servicio de calles, parques, jardines y su equipamiento, asimismo de conformidad con el artículo 76, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es atribución del Municipio: Prestar servicios públicos a los habitantes del Municipio e instrumentar los mecanismos necesarios para ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios públicos, siendo que la línea de conducción de agua potable, es un servicio básico y de primera necesidad. Por lo que en atención a lo anterior solicita al Pleno del Ayuntamiento, la autorización correspondiente para efectos de que se aprueben los pagos por afectaciones a 4 propietarios que en virtud de la ejecución de la obra denominada "Línea de conducción de agua potable", fueron afectados sus bienes inmuebles, señalando que la partida que se afectará corresponde a la 5811 denominada terrenos. Visto lo anterior, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que además de las afectaciones señaladas con anterioridad, con motivo de la ejecución de la carretera de acceso a la localidad de San Francisco, municipio de Ocampo, Gto., se deberán cubrir el pago de afectaciones derivadas de la obra en mención, por lo que solicita que las mismas sean incluidas en la aprobación del presente punto de acuerdo. En ese orden de ideas, el Pleno del Cabildo determina; **Primero.-** Se autoriza el pago de afectaciones derivadas de la obra pública denominada "Línea de conducción de agua potable"; y **Segundo.-** Se autoriza el pago de afectaciones derivadas de la ejecución de la obra pública "Carretera de acceso a la localidad de San Francisco, municipio de Ocampo, Gto." Lo que sometido a consideración del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -

PUNTO NÚMERO ONCE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Presidente Municipal Li. Erick Silvano Montemayor Lara, expresa un agradecimiento al Pleno del Ayuntamiento, por la licencia que le fuera otorgada para separarse del cargo de Presidente Municipal para participar en el proceso electoral del año 2017 - 201, así mismo externa su agradecimiento al Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, por el desempeño realizado al ser nombrado Presidente Municipal Interino, haciendo extensivo su reconocimiento a la Lic. María Isabel Portugal Araiza, en su calidad de Regidora Suplente, a quien felicita por la labor realizada durante el periodo designado. En otro orden de ideas, en cuanto al segundo de los asuntos generales a cargo del Primer Edil, éste refiere que actualmente se están realizando algunas reuniones de trabajo entre la Comisión Estatal del Agua; el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo; y los vecinos de la zona centro de esta municipalidad, ello con la finalidad de analizar y verificar posibles irregularidades en la ejecución de la obra del drenaje de las calles Juan Torres e Hidalgo, por lo que mantendrá informado al Cabildo del resultado que se obtenga.

Continuando con el desahogo del presente de punto, el Secretario de Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, manifiesta que el ciudadano José Alejandro Vázquez López, mediante oficio de fecha 30 de julio de 2018, hace del conocimiento de esta autoridad administrativa municipal que frente al "Hotel Estancia del Vaquero" se encuentran establecidos tres puestos ambulantes con venta de comida y uno de ellos con venta de bebidas alcohólicas (cerveza y micheladas), y que éste en particular en frecuentes ocasiones provoca que se reúnan personas en estado de ebriedad dando una mala imagen. Por lo cual solicita que se tomen las medidas pertinentes en

Isabel Portugal Araiza
 subfs
 Alma Solórzano González

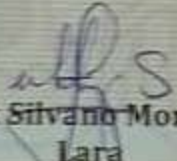
Isabel Portugal Araiza
 Alma Solórzano González




apego a la reglamentación municipal aplicable, a lo cual el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Ocampo, Guanajuato, a través del Fiscal de Alcoholes, y con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se atienda dicha problemática.....


Para finalizar con el deshago de los asuntos generales, la Edil Lic. María Isabel Portugal Araiza, agradece la oportunidad y el respaldo que le fue dado durante su desempeño como Regidora Suplente del Cabildo, manifiesta que su participación le ha dado satisfacciones por las gestiones y los trabajos realizados en beneficio de la ciudadanía. Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.....


PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 16:14 horas del día 31 del mes de julio del año 2018, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, da por clausurada la **Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel Secretario del H. Ayuntamiento.....

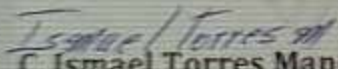

Lic. Erick Silvano Montemayor
Lara
Presidente Municipal



C. Javier Arenas Zamarripa
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores


Lic. María Isabel Portugal Araiza

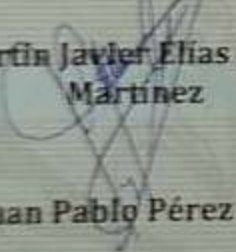

C. Alma Salazar González

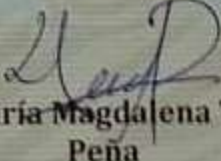

C. Ismael Torres Mancilla

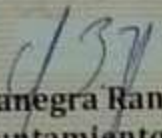

C. Salvador Rostro Martínez


Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez
Martínez

C. Sara Torres Salas


C. Juan Pablo Pérez Mejía


Dra. María Magdalena Terres
Peña


Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel
Secretario del H. Ayuntamiento.



ACTA NO. 84

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:30 horas del día 31 de agosto del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la **Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de sesión.
4. Registro de asuntos generales.
5. Aprobación del orden del día.
6. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en términos de lo dispuesto por los artículos 69, segundo párrafo y 77, fracción décima primera de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para efectos de **HABILITAR EL AUDITORIO NABOR QUIROZ COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN, EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, DEL TERCER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GUANAJUATO, TRIENIO 2015-2018, DESIGNÁNDOSE COMO FECHA PARA SU VERIFICACIÓN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su carácter de Presidente Municipal; C. Javier Arenas Zamarripa en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ciudadanos Ana Ly del San Juan Rojas Ybarra; Alma Salazar González; Ismael Torres Mancilla; Salvador Rostro Martínez; Sara Torres Salas; Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez; Juan Pablo Pérez Mejía; y Dra. María Magdalena Terres Peña, respectivamente en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 10 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic.

Ismael Torres Mancilla
[Signature]

Alma Salazar González
[Signature]

[Signature]

[Signature]